



Salta,

14 FEB 2023

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 007.23

EXPEDIENTE N° 6635/22

**V I S T O:** Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – Módulo I**, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, es ocupado por la Lic. Virginia ALTOBELLI DE PRIEGO, quien promocionó temporariamente al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad para Administradores – Módulo I, por lo que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, mientras dure el desempeño de la misma en el cargo de mayor jerarquía.

**Que** según lo expuesto por la docente ALTOBELLI DE PRIEGO, en nota obrante a fs. 2 del expediente de referencia, se requiere de dos (2) personas para que el dictado de la asignatura Contabilidad para Administradores sea realizado en forma eficaz y eficiente en todas las actividades de la mencionada asignatura.

**Que** el Art. 3° de la Resolución N° 280/89 y modificatorias - Reglamento para cubrir cargos de docentes interinos mediante llamado a inscripción de interesados, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

**Que** por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

**Que** a fs. 7 obra informe de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

**Que**, en virtud del cambio de Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración, por Res. CD-ECO N° 329/21, la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I (Plan de Estudios 2003) modifica su denominación a Plan de Negocios y Emprendimientos (Plan de Estudios 2022).

**Que** con todos los instrumentos legales nombrados precedentemente corresponde emitir el siguiente acto administrativo para la prosecución del llamado de referencia, formalizando el período de inscripción de postulantes.



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 007.23

EXPEDIENTE N° 6635/22

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/2022 celebrada de manera bimodal (presencial y por plataforma zoom) el día 21.12.22, **resolvió aprobar** el Despacho N° 454/22 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º - LLAMAR** a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – Módulo I**, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) **con extensión a PLAN DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS**, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Metán – Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º - ESTABLECER** que las fechas para la publicación e inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. N° 280/89 y modificatorias.

Publicación: desde el 22.02.23 al 07.03.23 inclusive.

Inscripción: desde el 08.03.23 al 21.03.23 en la Dirección de Apoyo Docente en los horarios correspondientes.

Publicación de inscriptos: 22.03.23 la página Web de la Facultad: [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de cierre" y en carteleras de la Facultad.

Período de impugnación: 23.03.23, hasta horas 15:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.

Mayor información por internet página de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: <https://economicas.unsa.edu.ar/web/index.php> - pestaña "Docentes" – "Concursos"  
Para la presentación de la Documentación probatoria, en días, horas y lugares fijados.

**Sede Salta:** en la Dirección de Apoyo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, complejo Universitario Gral. Don José de San Martín. Avda. Bolivia 5150, de 10:00 a 15:00hs.

**Sede Metán-Rosario de la Frontera:**

Asiento Rosario de la Frontera de 9:00 a 13:00hs. Av. Palau 451, Rosario de la Frontera.

Asiento Metán de 15:00 a 19:00 hs. Cnel. Vidt 346, Metán



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 007.23

EXPEDIENTE N° 6635/22

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	César Gabriel MORENO
	Virginia ALTOBELLI DE PRIEGO
	Gustavo QUINTANA MEDINA
Suplentes	Irene Cecilia MINTZER
	Oscar MAIGUA

ARTÍCULO 4º- DEJAR ACLARADO que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "Los Docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...".

ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la Planta de Sede Metán – Rosario de la Frontera, por licencia sin goce de haberes de la Cra. Virginia María Altobelli de Priego por ocupar un cargo de mayor jerarquía y hasta el reintegro a cargo de la misma o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER a la Lic. Virginia ALTOBELLI DE PRIEGO, a la Sede Metán Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Milior  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa